

NÚMERO DE SOLICITUD :

FECHA: 11 de septiembre de 2017.

LUGAR: Chihuahua.

PERIODO: del 04 al 06 de septiembre de 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dar cumplimiento a la Orden de Inspección número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/SOI/00009-2017, de fecha 04 de septiembre del presente año, dirigida a "GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V." en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución San José Iturbide"; para verificar física y documentalmete haya dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de Impacto Ambiental, establecidas en la Resolución de Impacto Ambiental No. ASEA/UGI/DGGTA/0098/2017, para el proyecto denominado "Ampliación de la Terminal de Almacenamiento y Distribución, San José Iturbide"; ubicado en el Municipio de San José Iturbide, en el estado de Guanajuato.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de Verificación número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/SOI/00009-2017, de fecha 04 de septiembre del presente año, dirigida al propietario, apoderado, representante legal, responsable, encargado u ocupante de la empresa visitada "GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V." con el propósito de descartar un riesgo crítico o en su defecto el establecimiento de las acciones inmediatas correspondientes, siendo el caso que el personal de la empresa citada líneas arriba sí permitió el acceso a las instalaciones precitadas y dieron facilidades para el desarrollo de la diligencia respectiva. Se verifica y corrobora en sitio; que el proyecto de "Ampliación de la Terminal de Almacenamiento y Distribución, San José Iturbide"; ubicado en el Municipio de San José Iturbide, en el estado de Guanajuato. En sitio se corrobora el proyecto de ampliación de la Terminal, la cual está comprendida sobre una superficie aproximada de 17.9 hectáreas, y en un principio y en un principio el proyecto original únicamente tenía considerado el manejo de Diésel mediante la construcción de un tanque vertical de con capacidad de 60,000 barriles con sus correspondientes sistemas de seguridad, equipos de medición y control y equipos auxiliares; pero derivado a nuevos requerimientos de su cliente PEMEX-PMI se realizó la ampliación de la terminal, la cual consistió en la adición de infraestructura para el manejo de gasolinas (regular y premium), y ampliación de almacenamiento de Diésel, además de la infraestructura auxiliar para su manejo, tales como espuelas de ferrocarril, cabezal de descarga para carros-tanque, bombas centrífugas, tuberías, válvulas, accesorios, patines de medición para transferencia de custodia, bahías de llenado de autos-tanque, sistemas contra incendio, etc.

CONCLUSIONES:

Se realizó la Visita de Verificación número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/SOI/00009-2017, de fecha 04 de septiembre del presente año, en las instalaciones programadas pertenecientes a la empresa "GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.", y se realizó la circunstanciación del sitio correspondiente al proyecto de "Ampliación de la Terminal de Almacenamiento y Distribución, San José Iturbide", así como, la elaboración del Acta de Verificación correspondiente; con la finalidad de dar inicio a los Procesos Administrativos conducentes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se da cumplimiento del objeto de la Orden de Verificación número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/SOI/00009-2017, de fecha 04 de septiembre del presente año, mediante la Visita de Verificación a las instalaciones de la empresa "GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V."; donde se pudo verificar el estatus del cumplimiento a las disposiciones legales aplicables así como, de sus obligaciones ambientales por parte del regulado de acuerdo con el Manifiesto de Impacto Ambiental, así como, del proyecto de "Ampliación de la Terminal de Almacenamiento y Distribución, San José Iturbide", con la finalidad de dar inicio al Proceso Administrativo correspondiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se aportan elementos necesarios para la atención del procedimiento o instancias que conforme a derecho sean procedentes.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS SEIJO LUNA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.